



## INFORME DE COMISARIO

**A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA EMPRESA "FREETIME S.A."**

Quito, 04 de Febrero del 2010

**SEÑORES ACCIONISTAS:**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Compañías, me es grato llevar a vuestro conocimiento el INFORME DE COMISARIO de la Empresa **FREETIME S.A.**, por el período comprendido entre el 1 ero. de enero al 31 de diciembre del 2009.

He revisado los estados financieros y la contabilidad que me han sido presentados por la administración y estimo que los mismos han sido llevados bajo principios de general aceptación en el medio.

Los procedimientos de control interno de la Compañía han sido llevados, a mi criterio, en forma normal.

Los administradores se han sujetado a las normas legales, estatutarias y reglamentarias y se han cumplido por su parte las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

En mi opinión, en el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias expresan los resultados y el Estado de Situación de la Compañía a fecha diciembre del 2009.

Se ha dado cumplimiento a lo previsto en los numerales a, 2, 3, 4, 7, 8 del artículo 279 de la Ley de Compañías, sin que se haya considerado necesario aplicar lo previsto en los numerales 5, 6, 9, 10, 11 de la misma norma legal.

**ATENTAMENTE**

**Mariela Molina  
COMISARIO**

OPERADOR 6

CONTINENCIA  
COMPAÑIAS